

Ello intencio en esta Diligencia se remita Relac  
zion de dho Vecindario con la expresion referen  
da hecha por dhos Caballeros Comisarios, y en  
esta forma los escribieron deste Ayuntamiento. Cum  
plan con lo acordado, y entreguen al Sr. Corre  
jidor, y den Cuenta desta Zim. de averlo execu  
tado = Asimismo se imbie dha Relazion en  
dha forma por mano de dho Sr. Correjidor al Sr.  
Correjo de Guessa, y gola de D. Juan de Nizon  
do secretario en el =

Idem =

Asimismo acordo la Zim. que dhos Caballeros Co  
misarios mencionados en el acuerdo anteceden  
te den razon de l numero de los essentos que ay  
en cada Parruchia por razon de hidalguia para  
que en todo tiempo conste = Del Sr. D. Juan Simo  
dino que en la de Sr. San Thome que ha sido a su  
cargo, ay veinte y seis = Del Sr. D. Antonio Ruiz  
en la de San Christoval siete = Del Sr. D. Fernan  
do Ruiz en la parte que le toca en la Parruchia de  
Sr. San Mathes quedo privilegio en el huerto de  
D. Antonio Nula, y salvador Thomas que habita  
en el, y fenese en D. Juan Pedro de Ucas tiene  
cuarenta en que se comprehenden seis Viudas de  
Calidad conozida = Del Sr. D. Juan Benitez  
de Suazuarque asimismo Comisario de dha Pa  
ruchia de Sr. San Mathes dixo que en la parte  
que le toca de ella que privilegia en Isabel Manue  
la en el barrio de la quenta de Nozalte, y finaliza  
en D. Petronila de Loaya en la Calle honda, ay  
seis = Del Sr. D. Salvador Andue Comisario  
de la parruchia de Sr. San Patrizio dixo que